

Miércoles 9 de Abril de 1919.

## PRIVILEGIOS DE NOBLEZA

Hace poco más de cien años, que O'Higgins, en un conmovedor arrebató de lirismo democrático, según unos y de simple sentido común según otros, lanzó aquel famoso decreto sobre títulos nobiliarios y privilegios otorgados por el Rey a ciertas familias chilenas, declarándolos solemnemente abolidos y prescritos en todo el país, porque importaban, según sus palabras, una marca odiosa, una afrenta hecha al hombre libre de América por los déspotas extranjeros. Como se vé, el ilustre patriota, no se andaba con paños tibios, ni con vacilaciones en sus decretos... De un golpe, mejor dicho de un mazazo, derribó, o creyó derribar para siempre los escudos nobiliarios, formados en la más pintoresca de las faunas heráldicas, con leones extravagantes que parecían mansos y leales mastines, águilas reales, que no eran otra cosa que simples tiuques, y otros avechuchos, productos todos de la extraordinaria imaginación de los artistas coloniales, y suprimió los ceremoniosos tratamientos que era forzoso dar a los pobres herederos de los ricos comerciantes vascos, que compraron a vil precio como en negocios en liquidación a la arruinada corte ibérica, un título de nobleza.

Pero nunca es firme y duradera la obra humana. Fruto del entusiasmo de un momento, o de un plan que se juzga estable, nuestras ideas, nuestras creaciones nacen, robustas y vigorosas, llenas de vida, perfectas o al menos muy cercanas a la perfección; pero subsisten, hasta que otro entusiasmo, otro plan u otra idea, apasione a los hombres... y los haga cambiar de parecer.

La derogación de los títulos, privilegios y tratamientos nobiliarios, impuesta por O'Higgins, ha durado sólo cien años. Corresponde la gloria de alterar la concepción republicana del prócer, a dos modestos funcionarios de la Municipalidad de Santiago: el ex-alcalde don José Victor Besa, y el actual Jefe de la Oficina del Tránsito, don Antonio Alcalde.

Recordarán nuestros lectores, que el señor Besa, con absoluta buena fe y sana intención, y creyendo realizar una obra estupenda, que colocaría su nombre entre los más abnegados servidores de la metrópoli, desenterró el viejo y desvencijado escudo que Carlos V dió, en un rato de buen humor, a la muy noble y leal ciudad de Santiago. Y el león, con una espada desenvainada, sobre campo de plata, y ocho veneras del señor Santiago (el apóstol) que, no son otra cosa que ocho conchas de ostras, pasó a reemplazar al escudo "Mapocho", que fabricara, con innegable fantasía y buen humor don Benjamín Vicuña Mackenna.

Este último, (el escudo, no don Benjamín) era más nuestro, más santiaguino, en su tiempo, que el de Carlos V. Una riquísima colección de volcanes, con nieves, penachos de humo y todo lo demás, haciendo equilibrios sobre el río Mapocho, y sobre una masa indescriptible, que, con seguridad, son los basurales situados a orillas de aquel. Pero, en cambio, ahora, si bien se estudia la cosa, hay que convenir, aunque ello sea doloroso, en que don José Victor Besa, obró cuerdamente al darle al Municipio, como lema y divisa, el escudo español.

El león rampante, con una espada en la pata, representa al alcalde entrando a saco en la ciudad para mejorar la población Ugarte de la Avenida Matta, y para servir a sus amigos y compadres. Las ocho veneras son los ocho regidores de la mayoría, adheridos como lapas a la orla que encierra el cuadro de la administración local. Y el fondo de plata, es también simbólico; porque en el fondo, toda la acción edilicia, el norte de todos sus actos es también "de plata".



Don Antonio Alcalde, imitando de lejos al señor Besa, ha restablecido en el Municipio, los tratamientos nobiliarios. Si alguien duda, que lea los formularios dispuestos por él, y que deberán llenar cuantos se interesen en obtener patentes para automóviles y vehículos de alquiler. No hemos podido conseguir un ejemplar de tan curioso documento, de suerte, que en vez de dar su texto íntegro, limitaremos la información a un simple extracto.

La cosa es más o menos, como sigue:

"Soberano señor inspector de tránsito: Fulano de Tal, simple habitante de esta villa, domiciliado en tal calle, se toma el atrevimiento de decir a V.E., que habiéndose permitido comprar un automóvil, "viene" en pedir a V.E., se digne venderle una patente.- Es gracia".

¡Es gracia! ...- ¿Qué gracia tiene, cuando el firmante de ese estúpido papel, debe entregar al mismo tiempo \$90.00?

No; ya es tiempo que en la Municipalidad se dejen de chirigotas, y tomen las cosas con un poco más de seriedad.

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile